

ACTA DE INICIO

CONTRATO No.	762
LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCION:	Ibagué, junio 11 de 2026
CONTRATANTE:	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE U.S.I. - E.S.E. NIT. 809.003.590-2
CONTRATISTA:	SEGURIDAD TREBOL LTDA. NIT. 800.185.215-2, REPRESENTADA LEGALMENTE POR TATIANA JULITH ZAPATA GUTIERREZ, CON C.C. No. 1.234.639.455 de Ibagué.
OBJETO:	CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA A TRAVES DE VIGILANCIA HUMANA Y VIGILANCIA MEDIANTE EL SISTEMA INALAMBRICO EN LAS UNIDADES INTERMEDIAS Y CENTROS DE SALUD JORDAN VIII ETAPA, UNIDAD DEL SUR, UNIDAD HOSPITAL SAN FRANCISCO, UNIDAD DEL SALADO Y UNIDAD DE PICALAÑA, ADSCRITOS A LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ U.S.I. - E.S.E., EL CUAL DEBERA SER PRESTADO POR UNA EMPRESA LEGALMENTE CONSTITUIDA Y AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
VALOR:	DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL CIENTO VEITIUN PESOS (\$262.132.021.00) M/CTE. INCLUIDO EL IVA.
PLAZO:	UN (01) MES Y TRECE (13) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION DEL CONTRATO PREVIA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

A los once (11) días del mes de junio de 2026, nos reunimos en la UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE U.S.I. - E.S.E., el Doctor ADAN RUIZ ALVIS en calidad de Supervisor del contrato y TATIANA JULITH ZAPATA GUTIERREZ con cédula de ciudadanía No. 1.234.639.455 de Ibagué actuando en calidad de representante Legal de la empresa SEGURIDAD TREBOL LTDA. NIT. 800.185.215-2, para dar inicio al contrato No. 762 del 11 de junio de 2026, a partir del 11 de junio de 2026.

ACTA DE INICIO

Presentó póliza de cumplimiento No. BY-100066831 y Póliza de Responsabilidad Civil No. BY-100011667 de la Compañía SEGUROS MUNDIAL.

Para constancia se firma por los que en ella intervienen:

EL SUPERVISOR



ADAN RUIZ ALVIS
Profesional Especializado
OFICINA DE TALENTO HUMANO

EL CONTRATISTA



TATIANA JULITH ZAPATA GUTIERREZ
C.C. 1.234.639.455 de Ibagué